



#### ESTADO No. 104, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDNATE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20001-23-31-000-2003-01723-01	REPARACIÓN DIRECTA	MARÍA CLARA FERNÁNDEZ ARIZA – SOCIEDAD INVERSIONES ÁLVARO LACOUTURE & CIA LTDA.	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	RESOLVIÓ REGULAR LOS PERJUICIOS RECONOCIDOS EN EL NUMERAL 2° DE LA SENTENCIA ADIADA 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, PROFERIDA POR LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. Y OTROS.		AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2019-00101-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	JAIRO RUBÉN RUEDAS	AUTO RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2019-00340-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CATALINA ISABEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ	MUNICIPIO DE AGUACHICA	AUTO ORDENA VINCULAR AL PROCESO EN CALIDAD DE DEMANDADA A LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, POR SER LA LEGITIMADA EN LA CAUSA POR PASIVA PARA RESPONDER SOBRE LAS PRETENSIONES ELEVADAS EN EL LIBELO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE SANEAMIENTO Y CONTROL DE LEGALIDAD PREVISTO EN EL ARTÍCULO 207 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y A TENOR DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 132 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.		AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8 E- mails: <a href="mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co">sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> Valledupar – Cesar









20001-23-33-000-2020-00585-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	DAVID ENRIQUE OSORIO MÁRQUEZ	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y A EL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2020-00675-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	TORRES	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y A EL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS.		AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2021-00185-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UGPP	ELÍAS PADILLA SARMIENTO	SE REALIZA REQUERIMIENTO	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2021-00308-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA TRESPALACIOS PEDROZO		SEÑÁLESE COMO FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 10:30 A.M., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL QUE PARA EL EFECTO SE ESTIME PERTINENTE.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2022-00068-00	EJECUTIVO	CÉSAR AUGUSTO RAMOS PINEDA Y OTROS.	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ DECLARAR TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-31-000-2008-00275-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARIO JOSÉ CATAÑO ORTEGA Y OTROS	DEFENSA - POLICÍA NACIONAL -	RESOLVIÓ ABSTENERSE DE REGULAR LOS HONORARIOS DEL PROFESIONAL DEL DERECHO ORLANDO LÓPEZ NÚÑEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESBOZADO EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTE AUTO.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO









20001-23-31-001-2008-00296-00	REPARACIÓN DIRECTA	AGUSTÍN PEDROZO BAUTISTA Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO SE ABSTIENE DE ACCEDER A LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL FALLO ADIADO 5 DE MAYO DE 2011, Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENARÁ REMITIR EL EXPEDIENTE JUNTO CON EL MEMORIAL DE CORRECCIÓN ALUDIDO A LA SUBSECCIÓN B DE LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO QUE CONOCIÓ DEL ASUNTO EN SEGUNDA INSTANCIA PARA QUE SE PROCEDA DE CONFORMIDAD.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-31-001-2010-00201-00	EJECUTIVO	CÉSAR AUGUSTO ALMENAREZ VILLARREAL Y OTROS	DE LA NACIÓN	SE REALIZA REQUERIMIENTO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Y OTROS.		AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-31-001-2010-00430-00	REPARACIÓN DIRECTA	HERMEL JOSÉ DAZA TORRES Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ ABSTENERSE DE ACCEDER A LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL FALLO ADIADO 1° DE NOVIEMBRE DE 2012, Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENARÁ REMITIR EL EXPEDIENTE JUNTO CON EL MEMORIAL DE CORRECCIÓN ALUDIDO A LA SUBSECCIÓN A DE LA SECCIÓN TERCERA DEL CONSEJO DE ESTADO QUE CONOCIÓ DEL ASUNTO EN SEGUNDA INSTANCIA PARA QUE SE PROCEDA DE CONFORMIDAD.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-31-001-2010-00487-00	NULIDAD	RODRIGO MONTERO CASTRO	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS.	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2022, PROFERIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN PRIMERA.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-001-2015-00144-00	EJECUTIVO	CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ GUERRA	CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CESAR	VISTO EL INFORME SECRETARIAL CARGADO EN EL ARCHIVO DIGITAL NO. 21 DE LA BASE DE DATOS DIGITAL ONEDRIVE DEL PRESENTE PROCESO, Y EL ESCRITO DE SOLICITUD DE PRUEBAS PRESENTADO POR LA APODERADA DE	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO







				LA PARTE ACTORA OBRANTE EN ARCHIVO DIGITAL NO. 14 IBIDEM, EN ARMONÍA CON LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 213 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL DESPACHO DISPONE: OFICIAR A LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CESAR			
20001-33-33-001-2016-00361-01	REPARACIÓN DIRECTA	NURIS CADENA MARTINEZ Y OTROS	DEFENSA-POLICIA NACIONAL- DEPARTAMENTO DEL CESARMUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-39-001-2017-00122-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	UGPP	ANA ISABEL CUBILLOS DE ROBLES	VISTO EL INFORME DE SECRETARÍA QUE ANTECEDE A ARCHIVO DIGITAL NO. 19 DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, EN ARMONÍA CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 254 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL DESPACHO ORDENA ABRIR EL PRESENTE TRÁMITE DE RECURSO EXTRAORDINARIO A LA ETAPA PROBATORIA POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-39-001-2017-00378-00	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN BAUTISTA GÓMEZ PINEDA Y OTROS	NACIÓN – RAMA LEGISLATIVA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DEPARTAMENTO DEL CESAR – FIDUPREVISORA S.A.	RESOLVIO DECLARAR PRÓSPERA LA EXCEPCIÓN PREVIA DE "FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA DEL ENTE TERRITORIAL", PROPUESTA POR LA RAMA LEGISLATIVA, SEGÚN LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN EL PRESENTE PROVEÍDO. EN CONSECUENCIA, SE DESVINCULA A DICHA PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO DEL PRESENTE TRÁMITE Y DE SU CALIDAD DE DEMANDADA EN ESTE ASUNTO. Y OTROS.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO







20001-23-33-001-2018-00040-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA DEL ROSARIO MARTÍNEZ DANGOND	HOSPITAL EL SOCORRO DE SAN DIEGO E.S.E	RESOLVIÓ ACLARAR LA PROVIDENCIA PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN EL 28 DE ABRIL DE 2022, ACORDE CON LO EXPUESTO EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTA PROVIDENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE LA CONDENA IMPUESTA AL HOSPITAL EL SOCORRO DE SAN DIEGO E.S.E., CONSISTE EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES A QUE TENÍAN DERECHO LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL HOSPITAL DEMANDADO EN LA ÉPOCA EN QUE SE DEMOSTRÓ LA RELACIÓN LABORAL, LIQUIDADAS SOBRE EL VALOR QUE PERCIBIÓ A TÍTULO DE HONORARIOS POR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS LA SEÑORA LILIANA DEL ROSARIO MARTÍNEZ DANGOND, EN FAVOR DE	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-001-2018-00210-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODOLFO ENRIQUE MEJÍA PEÑALOZA	COLPENSIONES – UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	ELLA.  POR ENCONTRARSE DENTRO DEL TÉRMINO Y DEBIDAMENTE SUSTENTADO, EN CONSONANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL DESPACHO DISPONE CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA COLPENSIONES, CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL. EN CONSECUENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO







				RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO.			
20001-23-33-001-2018-00280-00	REPARACIÓN DIRECTA	ROSA ADELMA VILLALBA CARMONA – IRIS PATRICIA GAMBOA HERNÁNDEZ – GUILLERMO CASTRO VILLADA	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	RESOLVIÓ DECLARAR IMPRÓSPERAS LAS EXCEPCIONES PREVIAS DE "IMPROCEDENCIA DEL MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS" Y "CADUCIDAD", PROPUESTAS POR EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, SEGÚN LA MOTIVACIÓN EXPUESTA EN EL PRESENTE PROVEÍDO. Y OTRO.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-001-2020-00241-01	REPARACIÓN DIRECTA	JORGE ARTURO PEREZ GOMEZ Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-001-2022-00023-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHEMY ESTHER PINEDA HERNÁNDEZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-001-2022-00026-01	REPARACIÓN DIRECTA	DANIEL JOSÉ DIAZ BERMUDEZ Y OTROS.	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL.	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-002-2020-00195-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSIRIS COTES DAZA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN –FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-002-2021-00335-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANY ANTONIO GONZALEZ HERRERA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-002-2022-00010-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MASSIEL KARINA YANET ARIZA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-002-2022-00036-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BELIZARIO GELVEZ RINCON	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONA	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-002-2022-00078-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA SALINAS GUERRA	NACIÓN - MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG - DEPARTAMENTO DEL CESAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO









20001-23-31-003-2011-00544-00 R	REPARACIÓN DIRECTA	CLAUDIA CUBIDES SÁNCHEZ Y	FISCALÍA	GENERAL [	DE LA	VISTO EL	INFORME	SECRETARIAL	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ
20001 20 01 000 2011 00011 00		OTROS	NACIÓN				_	DIGITAL NO. 6			ARAÚJO
								CTRÓNICO, EN			
								FACULTAD DE			
								CONTROL DE			
								N EL ARTÍCULO			
								PROCEDIMIENTO			
						ADMINISTRAT		DE LO			
							-	STRATIVO, Y A			
								LECIDO EN EL			
								DIGO GENERAL			
								/IERTE QUE EL			
							•	LIO DE 2022 SE			
						PROFIRIÓ EN	RAZÓN A Q	UE DICHO AUTO			
								ACTUACIONES			
						<b>ADJUNTADAS</b>	AL EXPED	IENTE QUE NO			
						CORRESPON	DEN AL	PRESENTE			
						ASUNTO. EN	CONSON	ANCIA CON LO			
						ANTERIOR, S	SE DISPONI	E: 1ºDEJAR SIN			
						<b>EFECTOS EL</b>	AUTO ADIA	DO 14 DE JULIO			
						DE 2022 PC	R EL CUA	L SE ORDENÓ			
						OBEDECER Y	Y CUMPLIR	LO ORDENADO			
						POR EL SUP	ERIOR, POP	R LAS RAZONES			
						ANTES EXPL	JESTAS. 2º0	OBEDÉZCASE Y			
						CÚMPLASE	LO OF	RDENADO EN			
						<b>PROVIDENCIA</b>	A DEL 25 D	E FEBRERO DE			
						2022, PROFE	ERIDO POF	R LA SECCIÓN			
						TERCERA DE	L CONSEJO	DE ESTADO, EN			
								MODIFICAR LA			
						SENTENCIA	DE PRIME	RA INSTANCIA			
								TRIBUNAL EL 21			
						DE NOVIEMBI	RE DE 2013.	Y OTRO.			
20001-33-33-004-2015-00262-01 N	NULIDAD Y	OMAR TARIFA	CREMIL			RESOLVIÓ (	CORREGIR	EL NUMERAL	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ
R	RESTABLECIMIENTO					PRIMERO DE	LA SENTEI	NCIA DEL 12 DE			ARAÚJO
D	DEL DERECHO					JULIO DE 201	8.				
20001-33-33-004-2018-00361-01 N	NULIDAD Y	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTE	NDENCIA	DE	AUTO ADMITE	RECURSO	DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ
	RESTABLECIMIENTO		SERVICIOS	PU	BLICOS						ARAÚJO
	DEL DERECHO		DOMICIARIO								









20-001-33-33-004-2020-00048-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR LUIS ARROYO CALVO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVARE ARAÚJO
20-001-33-33-005-2018-00410-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINSITRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES)	DANIEL ALFONSO MEJIA - UGPP	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVARE ARAÚJO
20001-33-33-005-2019-00051-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA PÉREZ MIELES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVARE ARAÚJO
20001-33-33-005-2021-00106-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YURGELINA RUEDA QUINTERO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVARE ARAÚJO
20001-33-33-005-2021-00215-01	REPARACIÓN DIRECTA	OSCAR ENRIQUE RANGEL SUÁREZ - LOYDA ESTHER MENDINUETA CASTRO	DEPARTAMENTO DEL CESAR - SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR S.A.S. (SIVA)	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVARE ARAÚJO
20-001-33-33-005-2021-00236-01	REPARACIÓN DIRECTA	BRYAN JOSE TURRIAGO MEJIA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVARE ARAÚJO
20-001-33-33-006-2014-00021-01	REPARACIÓN DIRECTA	JAIME TORTELLO DITTA	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A E.S.P	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVARE ARAÚJO
20001-33-33-006-2014-00328-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VÍCTOR ENRIQUE MENDOZA RUEDA	EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL	PROCESO AL DESPACHO PARA FALLO, OBSERVA LA SALA QUE ES NECESARIO		AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVARE ARAÚJO







## JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO Administrativo del Cebar

#### TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARÍA

				VALLEDUPAR.			
20001-33-33-006-2014-00461-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELLA CECILIA QUINTERO CÓRDOBA	MUNICIPIO DE VALLEDUPA	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE A FOLIO DIGITAL NO. 19 DE LA CARPETA DIGITAL DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, Y EN VISTA DE QUE SE REQUIEREN PRUEBAS Y PIEZAS PROCESALES ADICIONALES PARA RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN INSTAURADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA ADIADA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018, ESTE DESPACHO DISPONE: 1º OFÍCIESE AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTROS	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-006-2015-00182-01	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS ANDRÉS ANAYA BARBOSA Y OTROS.	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	RESOLVIÓ CORREGIR EL NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA DEL 27 DE MAYO DE 2021.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-006-2016-00275-02	REPARACIÓN DIRECTA	NAIR JOSÉ ALBOR AMAYA Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR — HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFAÑE E.S.E. — SOLSALUD EPS — GABRIEL ENRIQUE CRAWFORD CHATELAIN — MIGUEL VALBUENA VENCE — SEGUROS DEL ESTADO S.A.	SE REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 04.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÅLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-006-2017-00174-01	REPARACIÓN DIRECTA	SANDRA ISABEL LOZANO GUILLEN Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-006-2018-00061-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE LEONARDO MEZA AMADO Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-006-2020-00032-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL RAFAEL MORENO RODRIGUEZ	EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO		24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-006-2020-00170-01	NULIDAD Y	PEDRO MARQUEZ QUINTANILLA	NACIÓN – MINISTERIO DE	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ









	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO				ARAÚJO
20-001-33-33-006-2020-00241-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FARIDE ARIAS QUINTERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-007-2021-00025-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIGIA ESTHER CORONEL GALLARDO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN– FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-007-2021-00133-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAJAIRA SOFIA PRIETO ROSAS	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE AGUACHICA - CESAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-007-2021-00258-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASDRUBAL ARMANDO ROMERO PADILLA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DEL CESAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-007-2021-00271-01	REPARACIÓN DIRECTA	AUBERTO CORONEL DAZAY OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-007-2022-00049-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUAR ALBERTO CALDERÓN RÍOS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEPARTAMENTO DEL CESAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-007-2022-00062-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMER ENRIQUE JIMÉNEZ LINARES	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DEL CESAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-007-2022-00084-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR FABIÁN DÍAZ ARCE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO –	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO









			DEPARTAMENTO DEL CESAR				
20-001-33-33-007-2022-00088-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAYIB ENRIQUE PAYARES GARCÍA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DEL CESAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-007-2022-00095-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN FRANCISCO NAVARRO DÁVILA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – DEPARTAMENTO DEL CESAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-008-2018-00026-01	REPARACIÓN DIRECTA	MARIA DEL CARMEN CÁCERES ÁRIAS Y OTROS.	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-008-2019-00052-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NINFA BARÓN LOPEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONALFONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-008-2021-00027-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA ROSA REYES GÓMEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-008-2021-00102-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADELAIDA RODRIGUEZ CORRALES	EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-008-2021-00188-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA MARIA JINETTE DE LA ROSA	EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2022-00351-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MARÍA CLAUDIA LULLE	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	AUTO RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-15-000- 2006-00808-00	EJECUTIVO	BAUDILIA DÍAZ HERNÁNDEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	AUTO ORDENA MANTENER EL PROCESO EN SECRETARÍA HASTA TANTO ALGUNA DE LAS PARTES PRESENTE LA	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.









				LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y SE SURTA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.			
20-001-23-31-003- 2008-00286-00	EJECUTIVO	HERNAN ELÍAS DELGADO LAZARO Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ORDENA CONVERTIR TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-39-003- 2009-00180-00	EJECUTIVO	EGLENIA VENCE ROMERO Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ORDENA CONVERTIR TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-004- 2015-00212-01	REPARACIÓN DIRECTA	ANA ELVIRA CLAVIJO RODRÍGUEZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL Y OTRO	AUTO RESUELVE SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-39-002- 2015-00497-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MERY LESMIA MONTES VELÁSQUEZ	MUNICIPIO DE EL COPEY	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN A, EN PROVIDENCIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EL 4 DE MAYO DE 2017, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-39-002- 2017-00605-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BELITZA ISABEL CARRILLO DANGOND	UGPP	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN B, EN PROVIDENCIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EL 23 DE ENERO DE 2020, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2019-00233-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	GRUPO EMPRESARIAL CAPITOL Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	DE LA SOLICITUD DE INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS FORMULADA POR EL DOCTOR MAGDALENO GARCÍA CALLEJA, QUIEN FUNGIÓ COMO APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE, CÓRRASE		AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.







				TRASLADO POR TRES (3) DÍAS, CONFORME LO DISPONE EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO			
20-001-23-33-000- 2019-00254-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARISTIDES ARZUAGA VILLERO	UGPP	CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE PRESCINDE DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE, QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES, OPORTUNIDAD EN LA CUAL, EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDE PRESENTAR EL CONCEPTO RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-002- 2019-00311-01	REPARACIÓN DIRECTA	RAUL ALFONSO FUENTES BOLAÑO		CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS POR LOS APODERADOS DE LAS PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-007- 2019-00433-01	CONTRACTUAL	ARQUING CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTRO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2019-00452-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. "COMCEL S.A."	MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR	CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE PRESCINDE DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.







# JURISDICCÓN DE LO CONTENCIOSO SON METRATINO DEL CESARI A DIMINISTERATIVO I

#### TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARÍA

				JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE			
				ASUNTO. EN CONSECUENCIA, <u>SE</u> <u>DISPONE, QUE LAS PARTES PRESENTEN</u>			
				POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES.			
				OPORTUNIDAD EN LA CUAL, EL			
				MINISTERIO PÚBLICO PUEDE PRESENTAR EL CONCEPTO			
				RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE.			
20-001-33-33-002- 2020-00096-01	REPARACIÓN DIRECTA	JHON JAIDER IGLESIAS AYALA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20001-33-33-005-2020-00145-01	REPARACIÓN DIRECTA			RESOLVIÓ REVOCAR LA DECISIÓN DE	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
EXPEDIENTE DIGITAL		SAMPER Y OTROS	ARRENDONDO DAZA	FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO			APONTE OLIVELLA.
				ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE			
				VALLEDUPAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO.			
20001-23-33-000-2021-00291-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIÓN TEMPORAL PROALIMENTOS NUTRIR CESAR	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	RESOLVIÓ NEGAR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA MAGISTRADA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAUJO, PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, Y, EN CONSECUENCIA, SE DISPONE DEVOLVER ESTE EXPEDIENTE A SU DESPACHO PARA QUE SE CONTINÚE CON SU TRÁMITE.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-002- 2022-00080-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YORCELLY GARCÍA FUENTES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-002- 2022-00095-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEDIS ELENA LAGUNA SÁNCHEZ	EDUCACIÓN - FOMAG		24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-002- 2022-00100-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDIS ORLANDO VENECIA CHARRY	EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-002- 2022-00111-01 <b>EXPEDIENTE DIGITAL</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	LUÍS JAVIER BORNACHERA ACOSTA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.







	DEL DERECHO						
20-001-23-33-000-2022-00297-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMILE DEL SOCORRO CARRASCAL GARCÍA	UGPP	AVÓCASE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EL CUAL INGRESÓ PROVENIENTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, POR FALTA DE COMPETENCIA.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2022-00312-00	HABEAS CORPUS	PEDRO MANUEL AROCA RIOS EN FAVOR DE PEDRO MANUEL AROCA OVIEDO		OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO - SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "B", EN PROVIDENCIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMA LA DECISIÓN PROFERIDA POR ESTE DESPACHO EL 14 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000- 2022-00324-00	ACCIÓN POPULAR	EMILIO ÁVILA MARRIAGA	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	AVÓCASE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EL CUAL INGRESÓ PROVENIENTE DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR FALTA DE COMPETENCIA.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000-2022-00332-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	ALBA ESTHER CASTRILLÓN MENDOZA	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	AUTO RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000-2022-00333-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	HENRY ECHEVERRY LACOUTURE	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y A EL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000-2022-00338-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	JUVAL LÓPEZ PÉREZ	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	AUTO RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-33-000-2022-00341-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AMALIA MENDOZA	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	AUTO RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.









20-001-33-33-002-2022-00058-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ RAMOS	ASUNCIÓN		-DEPART	AMENTO [	ONAL -FNPSM DEL CESAR		24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-003-2013-00324-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS		ECHEVERRI	DIRECCION SECCION	ИČ	EJECUTIVA DE	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.		AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-003-2019-00099-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YULIANN ZABALET	-	SA SALINAS	DIRECCIO	-RAMA ÓN EJE TRACIÓN J	CUTIVA DE	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO		AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS







1			DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.  EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ARANGO HOYOS	MARIO
20-001-33-33-004-2018-00394-01 NULID	IDAD V	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS	MARIO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co Valledupar – Cesar



SC5780-58





EXPEDIENTE DIGITAL	RESTABLECIMIENTO		SERVICIOS PÚBLIC	S			ARANGO HOYOS
20-001-33-33-004-2019-00135-02	DEL DERECHO	HEYLENS JAIR PINTO BAUTISTA	DOMICILIARIOS	DE EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE		AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-33-33-006-2018-00422-03	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA PRETELT CHALJUB	NACIÓN – PROCURADU GENERAL DE LA NACIÓN	CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
				DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO			







					CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.			
20001-33-33-007-2021-00061-01 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	FUNDACIÓN SO CRECIENDO		MUNICIPIO DE CURUMANÍ - CESAR	RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021, PROFERIDO POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, MEDIANTE EL CUAL NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.		AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-15-000-2002-01301-00	EJECUTIVO	ÁLVARO SARABIA DURÁ OTROS		NACIÓN -FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL.	24-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS
20-001-23-33-003-2015-00571-00	EJECUTIVO	VICTORIA LEONOR DANG ARZUZA	GOND	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO	24-NOV -2022	AUTO DIGITAL	CONJUEZ Dr. JAVIER PEREZ MEJIA.

FIJADO HOY veinticinco (25) NOVIEMBRE DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, veinticinco (25) NOVIEMBRE DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA



